



**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONOMICO DE
TIRO DE PRECISIÓN DE BOLA CANARIA 2024
CATEGORÍAS SENIORS FEMENINA, SENIORS MASCULINA Y JUVENIL**

1. GENERALIDADES	2
2. PARTICIPACIÓN	2
3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA.....	2
4. RECOMPENSAS	3
5. SISTEMA DE JUEGO	3
6. HORARIOS DE LAS PARTIDAS	4
7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	4



1. GENERALIDADES

Este Campeonato de Tiro de Precisión tiene ámbito autonómico y por consiguiente, tienen opción y derecho a participación todas las Federaciones Insulares (en adelante FFII), que practiquen la modalidad deportiva de bola canaria, afectas a la Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca (en adelante FCBCP).

Se celebrará a razón de uno por temporada en fecha fijada por la FCBCP.

El desarrollo del Campeonato será el que se determina en el punto 5 del presente Reglamento.

2. PARTICIPACIÓN

Es condición indispensable para participar en el campeonato Autonómico de Tiro de Precisión que los deportistas participantes se hallen afectos a las distintas FFII participantes en este Campeonato y que se encuentren en posesión de la Licencia vigente para la temporada que se trate y haber jugado la Fase Previa de su FFII, con los mínimos establecidos en todas las categorías.

La relación de participantes deberá estar en poder de la FCBCP con una antelación de DIEZ DIAS al comienzo del Campeonato Autonómico de Tiro de Precisión.

La competición será por Individual.

La participación de jugadores/as en cada categoría queda delimitada de la siguiente forma:

* CATEGORIA SENIORS FEMENINA.- Podrán participar deportistas con Licencia de categoría seniors femenina.

* CATEGORIA SENIORS MASCULINA.- Podrán participar deportistas con Licencia de categoría seniors masculina.

* CATEGORIA JUVENIL.- Podrán participar deportistas con Licencia de categoría juvenil masculina y juvenil femenina.

El número de participantes en esta previa será de 12 deportistas en cada categoría.

Corresponderá un deportista por isla que se inscriba y el resto de deportistas hasta los doce por baremo.

Antes del comienzo de la Competición, y junto con los nombres y Licencias de los/las deportistas participantes, cada FFII dará a conocer el nombre y nº licencia de la persona que actuará como Técnico/Delegado, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Sólo podrá haber UN DELEGADO OFICIAL por Federación Insular, que será su Presidente/a o persona en quien delegue.

3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Durante el desarrollo del Campeonato de Tiro de Precisión se aplicará el Reglamento Oficial para el Campeonato de Tiro de Bola Canaria y las normas aquí expresadas.

La organización correrá a cargo de la FCBCP, como máximo Organismo Autonómico de la Petanca, encargada de la admisión de las inscripciones y su comprobación, así como la confección de los calendarios y del examen de las Actas que deben serle remitidas. Para el desarrollo de la competición, la FCBCP podrá delegar en cualquier FFII la organización del evento.

La mesa de control estará formada por las personas designadas por la Federación organizadora, y presidida por el Delegado de la FCBCP, siendo los responsables del control técnico de la Competición.

El Comité de Competición, constituido por el/la Delegado/a de la FCBCP, los/las delegados/as insulares presentes y debidamente inscritos en la competición y el/la colegiado/a o colegiados/as designados/as para la competición, velarán en todo momento por el buen desarrollo de la competición, siendo el que dictamine en los casos que surjan y no estén contemplados en este Reglamento ni en el Reglamento de Juego, y no puedan ser resueltos por la Mesa de Control.



**FEDERACIÓN CANARIA
DE BOLA CANARIA
Y PETANCA**

**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE
TIRO DE PRECISIÓN DE BOLA CANARIAS 2024
CATEGORÍAS SENIORS FEMENINA, SENIORS MASCULINA Y JUVENIL**

El horario previsto para el desarrollo del Campeonato de Tiro de Precisión de Bola Canaria es:

- **Sábado:**
 - o 15:30 horas. Presentación de licencias y sorteo.
 - o 16:30 horas. Inicio de la competición (1ª tirada) – Categoría Juvenil.
 - o 17:30 horas. Inicio de la 1ª tirada – Categoría Senior Femenina.
 - o 18:30 horas. Inicio de la 1ª tirada – Categoría Senior Masculina.
 - o 19:30 horas. Inicio de la 2ª tirada – Categoría Juvenil.
 - o 20:30 horas. Inicio de la 2ª tirada – Categoría Senior Femenina.
 - o 21:30 horas. Inicio de la 2ª tirada – Categoría Senior Masculina.
 - o 22:30 horas. Finalización de la 2ª tirada.
- **Domingo:**
 - o 09:30 horas. Semifinal Juvenil.
 - o 10:00 horas. Semifinal Senior Femenina.
 - o 10:30 horas. Semifinal Senior Masculina
 - o 11:00 horas. Final Juvenil.
 - o 11:30 horas. Final Senior Femenina.
 - o 12:00 horas. Final Senior Masculina
 - o 13:00 horas. Finalización de la competición. Entrega de Trofeos.

El sorteo se realizará por los responsables de la Mesa de Control en presencia de los miembros del Comité de Competición.

Los Árbitros designados, serán los encargados de comprobar las Licencias de los jugadores, y de levantar el Acta Arbitral haciendo constar todas las incidencias surgidas durante la jornada, comprobar la uniformidad de todos los participantes, de la buena conducta de los jugadores sobre el terreno de juego y hacer que se cumpla el Reglamento.

4. RECOMPENSAS

Esta competición, al tener carácter de Campeonato Autonómico tendrán trofeo los deportistas clasificados en Primero y Segundo puesto.

5. SISTEMA DE JUEGO

Según Reglamento de juego de Tiro de Precisión, publicado en la página web y que podrá seguirse a través del siguiente enlace:

https://www.fcbolaypetanca.es/wp-content/uploads/2024/08/Reglamento_Campeonato_de_Tiro_Bola_Canaria_V2022.pdf



HORARIOS DE LAS PARTIDAS

Todas las categorías	
12 PARTICIPANTES por categoría	
Sábado	
1ª RONDA	
1ª Tirada categoría Juvenil	16:30
1ª Tirada categoría Femenina	17:30
1ª Tirada categoría Masculina	18:30
2ª RONDA	
2ª Tirada categoría Juvenil	19:30
2ª Tirada categoría Femenina	20:30
2ª Tirada categoría Masculina	21:30
Domingo	
SEMIFINAL JUVENIL	09:30
SEMIFINAL FEMENINA	10:00
SEMIFINAL MASCULINA	10:30
FINAL JUVENIL	11:00
FINAL FEMENINA	11:30
FINAL MASCULINA	12:00

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Para todo cuanto por el presente Reglamento no se mencione taxativamente, se estará a lo dispuesto en los Estatutos, el Reglamento Disciplinario y el Reglamento Oficial del deporte de la bola canaria y las demás órdenes e instrucciones emanadas de la misma que puedan afectarles.

Todos los participantes en el Campeonato Autonómico sean de la categoría que fueren, quedan sometidos a este Reglamento, y el simple hecho de inscribirse para participar implica la plena aceptación de todo cuanto en el mismo se señala.

Compete a todos, dirigentes y jugadores, el normal desarrollo de esta Competición, en cuanto a organización y realización. Por tanto, se deben observar, como en todas y cada una de las competiciones que se organizan, el máximo de ética y educación deportiva y social. La vulneración de estos principios u otros recogidos en el Reglamento Disciplinario de la FCBCP conllevarán las medidas que estime oportunas el Juez Único de Competición de esta Federación Canaria, previo estudio de los informes recibidos sobre cualquier caso o hecho ocurrido durante el desarrollo del Campeonato.

La Federación Canaria, como máxima Entidad de este deporte en Canarias, tiene plena facultad para introducir en este Reglamento las modificaciones que estime pertinentes, si las circunstancias así lo aconsejasen.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de septiembre de 2024.

Julián J. Sigüero Saiz
El director Deportivo